

**BARRERAS CULTURALES EN LA CONVERGENCIA CONTABLE HACIA
ESTÁNDARES COMUNES. UNA APROXIMACIÓN DESDE LAS ENTIDADES SIN
FINES DE LUCRATIVOS EN EUROPA.**

Autores

López-Arceiz, Francisco José

Universidad Pública de Navarra
Departamento de Gestión de Empresas
Campus Arrosadía s/n
31006, Pamplona

Bellostas, Ana José

Universidad de Zaragoza
Departamento de Contabilidad y Finanzas
C/Gran Vía, 2
50005, Zaragoza
+

Área temática: ENTIDADES SIN FINES DE LUCRO

Barreras culturales en la convergencia contable hacia estándares comunes. Una aproximación desde las entidades sin fines de lucrativos en Europa.

Resumen

En el contexto europeo, las fundaciones destacan como proveedores de servicios sociales, tendiendo a desarrollar actividades transfronterizas. Esta actividad exige disponer de un marco contable común disponible. Sin embargo, a pesar de que existe una necesidad de converger, lo cierto es que este proceso no se ha estudiado en profundidad. El objetivo de este estudio es doble. Primero, se analiza el grado de convergencia entre la normativa local para las fundaciones. Después, se estudian los posibles factores culturales que influyen en este proceso de armonización. Los resultados revelan un bajo grado de convergencia, junto con fuertes diferencias a nivel cultural.

Palabras clave: Entidades sin fines lucrativos, fundaciones, armonización, dimensiones culturales.

1. Introducción

Europa es un continente complejo dada su diversidad cultural y normativa. A pesar de esta diversidad, la integración económica y social entre los países europeos se está promoviendo con el objetivo de obtener mayores niveles de crecimiento económico y convergencia (Andrés y Doménech, 1995). La convergencia mejora el libre movimiento de capitales, organizaciones y personas, aunque es necesaria una armonización previa en términos de regulación y normativa entre los países europeos para lograr este objetivo. Las entidades pertenecientes al Tercer Sector no son ajenas al fenómeno de integración europea.

Las fundaciones, como entidades sin fines lucrativos, son uno de los pilares más importantes en los modernos estados de bienestar (Doherti, Haugh y Lyon, 2014; Pennerstorfer y Neumayr, 2017). En el contexto de la Unión Europea, estas entidades destacan como proveedores de servicios sociales en una escala sustancial (Comisión Europea 2013, p. 5)., tendiendo a desarrollar sus actividades de manera transfronteriza (European Fundraising Association, 2015). Esta actividad supone que estas organizaciones deben proporcionar información comparable y precisa como requisito para acceder a los nuevos usuarios y fuentes de financiación. Para ello, estas entidades deben disponer de un marco contable común disponible. Sin embargo, a pesar de que existe una necesidad de converger hacia un marco común, lo cierto es que este proceso de convergencia no se ha estudiado en profundidad en el contexto de las fundaciones como entidades sin fines lucrativos.

En consecuencia, el objetivo de este estudio es doble. En primer lugar, se analiza el grado de convergencia entre la normativa contable local relacionada con la elaboración de información financiera para las fundaciones en algunos países europeos. Después de este análisis, se estudian los posibles factores culturales que pueden influir en este proceso de armonización. Para analizar estos objetivos, se ha obtenido una muestra de países europeos. Estos países pertenecen a diferentes tradiciones culturales y contables (López-Arceiz, Bellostas y Moneva, 2018; Lourenço, Sarquis, Branco y Pais, 2015). Los resultados obtenidos avanzan en la comprensión de los procesos de armonización de tres maneras diferentes: Primero, considera la convergencia contable en el contexto específico de las organizaciones sin fines de lucro. En segundo lugar, tiene en cuenta la influencia de valores culturales y contables en este proceso. Finalmente, es una llamada de atención en relación con el logro de niveles más altos de armonización contable en las fundaciones europeas donde existen grandes diferencias entre los diferentes países.

El resto de este trabajo se estructura de la siguiente manera. La siguiente sección describe el marco teórico y propone las cuestiones de investigación a analizar. En la tercera sección, se presentan datos, variables, estadísticas descriptivas y técnicas estadísticas. La cuarta sección muestra los resultados. Nuestra sección final los discute y proporciona algunas conclusiones.

2. Marco teórico

2.1. Estrategias en el proceso de convergencia contable

Las diferencias entre los sistemas contables locales y su impacto en el grado de armonización de las fundaciones no han sido analizados por la literatura económica previa (Keating y Frumkin, 2003), aunque su estudio puede tener implicaciones clave en términos de comparabilidad, divulgación y transparencia. Actualmente, el desarrollo de un sistema contable en Europa depende de la estrategia adoptada para implementar los estándares IFRS (Giner-Inchausti y Mora-Enguñados, 2001).

En el contexto de las normas contables, estas estrategias van desde la aplicación directa de todas las normas IFRS (Inglaterra- SORP FRS 102, 2014; FRSSE, 2015) hasta la interpretación de las normas contables nacionales de acuerdo con las normas IFRS (Italia, Principios n. 1 y n. 2). Entre ambas estrategias, es posible observar cómo algunos países han implementado solo algunos estándares IFRS (Norway- Lov om årsregnskap, mv, 2016; Holland- Law B2T9) o han desarrollado planes de contabilidad obligatorios que toman como punto de partida los estándares IFRS. (España- Plan General de Contabilidad de las Entidades Sin Fines Lucrativos; Francia- Règlement n ° 99-01 du 16 février 1999) o, incluso, han aplicado las mismas normas generales de contabilidad inspiradas en las normas IFRS para distintos tipos de organización (Suecia - Bokföringslag 1999: 1078 y Årsredovisningslag 1995: 1554; Alemania- Handelsgesetzbuch-Deutsche Rechnungslegungs Standards). En otros países europeos fuera de las instituciones europeas, como Suiza y Rusia, las normas IFRS también tienen una influencia clave en la elaboración de estados financieros (Raffournier 2017; Generalova, Soboleva y Sokolova, 2016; Borker, 2012, 2013), siendo la diferenciación entre las entidades locales y transfronterizas el elemento discriminante para aplicar las normas IFRS (Suiza: Swiss Gaap FER 21; Rusia: Ley de Contabilidad 402FZ, PBU 4/99 y PBU 1/98). Estas diferentes estrategias conducen al desarrollo de diversos sistemas contables. Sin embargo, tales sistemas no deberían existir debido al compromiso de converger hacia un conjunto único de criterios contables (Brochet, Jagolinzer y Riedl, 2013; Ghio y Verona, 2015).

Este análisis no se ha desarrollado en el marco contable de las entidades sin fines lucrativos a pesar de las diferencias evidenciadas en la adopción de los estándares IFRS y la declaración explícita de diferentes regulaciones locales a seguir o estar influenciadas por los estándares IFRS. A nivel teórico, Irvine y Ryan (2013) postulan una tendencia a converger hacia los estándares IFRS en la esfera anglosajona. Gomes (2016) y Travaglini, Supino, Fuentes y Falcon (2008) también proponen la aplicación de los estándares IFRS a las fundaciones europeas a pesar del reconocimiento de una variedad de valores culturales y contables en Europa. En contraste, otros autores, como Wagner (2013), son muy pesimistas sobre la probabilidad de una convergencia real debido a la idiosincrasia particular de cada país. Por lo tanto, existe una contradicción entre la voluntad subyacente en los

sistemas contables europeos para que las fundaciones sigan el contexto de las IFRS y los estándares reales adoptados por cada país.

2.2. Entorno cultural y convergencia contable

Las posibles diferencias entre los sistemas contables, relacionadas con las estrategias adoptadas en el proceso de convergencia, pueden explicarse por diversos factores. En el contexto de organizaciones mercantiles, la tradición cultural, los valores contables y los factores socioeconómicos externos han sido analizados como posibles factores explicativos (Reuter, 2014; Cieslewicz, 2014; Nurunnabi, 2015; Salgado, 2016; Borker, 2017, entre otros). En este sentido, la investigación preliminar desarrollada por Nobes (1998) distinguió diferentes sistemas contables teniendo en cuenta la orientación fuerte o débil hacia los accionistas como elemento representativo de los valores culturales. Emeni y Ugbogbo (2016, p. 62) también concluyen que la velocidad con la que un país adopta un estándar de contabilidad es una función del entorno cultural. Estos últimos trabajos corroboran la línea de investigación de Gray (1988) que argumentó que algunos valores culturales afectan a las prácticas de divulgación y las reglas de medición de ingresos. Otros autores, como Ball, Kothari y Robin (2000), también evaluaron la influencia de los valores contables en la caracterización de un sistema contable. En su opinión, la orientación a las partes interesadas o a los accionistas condiciona el sistema contable.

En el contexto de las fundaciones, hay pocos estudios que analicen la influencia de estos factores. Torres y Pina (2003) compararon entre Canadá, el Reino Unido, los Estados Unidos y España para explicar cada sistema contable desde la influencia de la situación macroeconómica. Posteriormente, Irvine, Ryan y McGregor-Lowndes (2010, p. 26) identifican la complejidad de las estructuras legales y reglamentarias nacionales como la principal variable explicativa detrás de los diferentes sistemas contables. Travaglini (2008, p.8) y Ryan, Mack, Tooley e Irvine (2014) discuten la necesidad de desarrollar un marco contable específico en organizaciones sin fines de lucro. Estos autores resaltan la influencia en este proceso de la tradición legal y la configuración a nivel nacional de las entidades pertenecientes al Tercer Sector. Finalmente, Travaglini y Medei (2009) evidencia la influencia de los valores culturales y contables en la regulación para organizaciones sin fines de lucro en algunos países europeos. Estos documentos evidencian obstáculos relacionados con las singularidades culturales de cada país para lograr la convergencia contable en el contexto de las fundaciones.

Sin embargo, estos trabajos realizan análisis parciales en países ajenos al contexto Europeo. Además, la inclusión de los factores culturales no contempla todas las posibles dimensiones que caracterizan a una sociedad (Hofstede, 2011).

2.3. Cuestiones de investigación

Las limitaciones detectadas en los dos apartados anteriores tanto en relación a la supervivencia de sistemas contables locales pese a la necesidad de converger; así

como la falta de estudio del impacto de las dimensiones culturales sobre el proceso de convergencia llevan a formular las siguientes cuestiones de investigación:

C₁: ¿Existe una verdadera convergencia contable entre los países europeos en relación a la normativa sobre entidades sin fines lucrativos?

C₂: ¿Cuál es el impacto e influencia de los factores culturales sobre el nivel de convergencia contable conseguido por los países europeos en relación a la normativa sobre entidades sin fines lucrativos?

Una respuesta negativa a la primera cuestión supondría la existencia actual de diferentes sistemas contables, lo que iría en contra de la apuesta por la convergencia promovida desde diversos organismos nacionales e internacionales. No obstante, la posible existencia de diferentes sistemas contables podría venir explicada por diferencias culturales tal como se plantea en la segunda cuestión de investigación.

3. Metodología

3.1. Muestra

Para dar respuesta a las cuestiones de investigación planteadas, hemos analizado la normativa contable de diferentes países en relación con las fundaciones después de la adopción de los estándares IFRS. La selección de estos países ha tenido en cuenta las diversas modalidades de las tradiciones de Tercer Sector en el contexto europeo (Anheier, 2001). Según este autor, hay seis modelos de organizaciones sin fines de lucro en Europa: mediterránea, estatal, corporativista, socialdemócrata, liberal y postestatal. Esta clasificación se basa en cuatro elementos: la importancia general del Tercer Sector en la economía nacional, la supervisión pública de este sector, la financiación pública, la claridad en las fronteras entre el tercer sector y otros sectores (público y privado). Teniendo en cuenta esta clasificación, hemos seleccionado al menos un país de cada categoría. Como resultado, hemos analizado una muestra de diez países (Tabla 1).

Tabla 1. País, tradición nonprofit y regulación contable.

País	Tradicción	Regulación
España	Mediterránea	Nonprofit Accounting National Plan – Plan General de Contabilidad de las Entidades Sin Fines Lucrativos
Italia	Mediterránea	Italian Civil Code – Recomendazione 1. AziendeNonprofit
Francia	Estatal	Accounting National Plan-Plan Generale de Comptabilite Adaptation: Règlement n°99-01 du 16 février 1999
Suiza	Corporativista	SR 220- Code of obligations - Swiss GAAP FER 21
Noruega	Socialdemocrata	Financial Statement Law – Lov om arsregnskapm.v. – Regnskapsloven – NRS(F)
Reino Unido	Liberal	Charity Act/ Company Act - SORP-102/ IASB
Rusia	Post-estatal	Accounting Law 402FZ - PBU 4/99 and PBU 1/98
Países Bajos	Corporativista	WetboekBurgerlijk
Alemania	Corporativista	Handelsgesetzbuch - Deutsche Rechnungslegungs Standards
Suecia	Socialdemocrata	Accounting Law and Financial Statement Law – Foundation Law

Estos países son representativos del sector fundacional en Europa, suministrando en promedio sus fundaciones más de un millón de euros de donaciones y existiendo un compromiso claro con el desarrollo de este sector hasta el 3% del PIB nacional (Estrategia Europea 2020; CAF, 2016).

3.2. Definición de variables

De acuerdo con el marco teórico, este estudio distinguió dos grupos de variables: sistema de contable (dimensión endógena) y factores culturales (dimensión exógena).

Sistema contable – dimensión endógena

El sistema contable considera cuatro elementos básicos: organismo regulador, marco contable, profesión contable y prácticas contables. El organismo regulador estudia las principales características del marco normativo de cada estado. Hemos incluido seis indicadores. Los primeros cuatro indicadores están orientados a conocer el sistema legal de cada país. En particular, hemos distinguido entre las tradiciones de derecho común (anglosajón) y civil (continental) y hemos tenido en cuenta la definición de fundación, la consideración de esta organización como entidad legal y la fuente legal, civil, comercial o fiscal. Estos indicadores buscan contextualizar la comparabilidad entre los diferentes sistemas contables según

Wang (2014). Además, hemos agregado información sobre la autoridad de control legal y el carácter público o privado de la información administrada por esta autoridad. Ambos indicadores miden el nivel de acceso a los estados financieros de estas entidades (Brochet et al., 2013). Este grupo de indicadores nos permite identificar el sistema legal en el que se enmarca la actividad de este tipo de organización y la posible convergencia entre los diferentes países.

El segundo grupo de indicadores evalúa las características del marco contable desarrollado en cada país. Hemos propuesto cinco indicadores relacionados con este elemento: marco conceptual, tipo de usuario, criterios de evaluación, estados financieros obligatorios y formatos de cuentas. La existencia de un marco conceptual intenta estimar el grado de implementación de un sistema contable basado en reglas o en principios. El segundo indicador analiza el principal usuario de la información contable. Los criterios de evaluación son una base preconcebida y definida en términos de una unidad monetaria que se relaciona con esa misma base, con el resultado de que el activo o pasivo se valore correctamente en una escala de relación monetaria (Whittington, 2008, p. 156). La presencia de criterios de evaluación normalizados será un síntoma de convergencia. Finalmente, los estados financieros también pueden ser una medida de convergencia. En este sentido, el carácter obligatorio o voluntario y el formato de las cuentas anuales se han utilizado siguiendo la propuesta de Callao, Jarne y Laínez (2007).

El tercer grupo estudia el grado de desarrollo de la profesión contable en el contexto de las fundaciones. Este grupo está compuesto por cinco indicadores. El primer indicador está relacionado con la agencia reguladora. La composición y el carácter del regulador podrían influir en las características del sistema contable (Colasse y Pochet, 2009; Albu, Albu y Alexander, 2014). Además, hemos tenido en cuenta las normas legales relacionadas con la auditoría. García-Osma et al. (2014, p. 2) evidenció que la amplia variación en los sistemas de auditoría significa que se requieren esfuerzos supranacionales adicionales para lograr la armonización. En particular, hemos estudiado los límites para desarrollar una auditoría obligatoria y el carácter del auditor (García-Osma et al., 2014). Finalmente, hemos agregado dos indicadores para medir el desarrollo de estándares para fundaciones pequeñas y medianas (Kaya & Koch, 2015) y para evaluar el nivel de compromiso de cada normativa local con los estándares IFRS (Guio & Verona, 2015).

Como punto final, hemos agregado algunos criterios contables relacionados con las fundaciones: el tratamiento de los activos restringidos, la implementación del valor razonable y la base de devengo. La selección de estos indicadores se basa en el trabajo preliminar de Nobes (1983), quien propuso diferentes factores en el contexto de las empresas que cotizan en bolsa para describir los criterios principales de un sistema contable. Esta propuesta ha sido adaptada por diferentes autores, como Baudot (2014), Bae, Tan & Welker (2008) y Bellostas (1997) en otros contextos organizativos. Los factores utilizados por estos estudios se basan en un modelo organizativo diferente. Por este motivo, proponemos una adaptación para las

fundaciones teniendo en cuenta los elementos más característicos en la evaluación de sus transacciones financieras.

Factores culturales - dimensión exógena

La segunda dimensión persigue el análisis del factor cultural como variable influyente en la determinación de las características de un sistema contable. Hemos Los valores culturales de cada país se basan en la clasificación de Hofstede (2011). Este autor distinguió seis indicadores: distancia de poder, individualismo, feminidad, evitación de incertidumbre, orientación e indulgencia a largo plazo. Los valores estimados por este autor se han utilizado en varios artículos en la investigación del marco contable. Nurunnabi (2015) utiliza los valores culturales para evaluar el grado de implementación de las normas IFRS en los países en desarrollo. Incluso, se han utilizado en estudios parciales sobre tipos específicos de empresas (Fearnley y Gray, 2015). Además, hemos introducido una segunda variable sobre el conjunto específico de valores contables en cada país (Gray, 1988). Esta variable se basa en cuatro indicadores: profesionalidad, uniformidad, conservadurismo y transparencia. Estos indicadores también han sido utilizados por diferentes autores. Borker (2017) analiza los marcos contables rusos y ucranianos en términos de valores contables para comparar los perfiles culturales contables de los dos países. Ward & Lowe (2017) estudian el impacto de los valores contables en la comparabilidad de los estados financieros, incluso cuando se han adoptado los estándares IFRS. Gallego-Alvarez & Ortas (2017) también evidencia cómo los valores contables influyen no solo en los informes financieros, sino también sociales y ambientales.

La codificación específica para ambas dimensiones se recoge en el Anexo A.

3.3. Técnicas estadísticas

Para estudiar el proceso de convergencia entre diferentes sistemas contables, se ha llevado a cabo un análisis descriptivo en términos de las medidas de posición. Después de analizar los diferentes indicadores y de tener en cuenta la gran heterogeneidad observada, se ha desarrollado un análisis cluster para identificar los perfiles clave o los sistemas contables en el contexto europeo. Hemos utilizado el método Ward, basado en la minimización de la varianza intragrupo para obtener grupos significativos y homogéneos. La siguiente expresión muestra la especificación [1]:

$$\text{Min SCI} = \sum_{k=1}^h \text{SCI}_k = \sum_{k=1}^h \left(\sum_{i=1}^m \sum_{j=1}^{n_k} (X_{ijk} - \bar{X}_{ik})^2 \right) \quad [1]$$

donde SCI es la suma cuadrática intragrupo y las variables X_i definen cada uno de los indicadores que caracterizan el sistema contable. Como consecuencia, el término X_{ijk} representa el valor del i -th indicador en el país j -th en el sistema de

contabilidad k-th y \bar{X}_{ik} es la media de la i-th variable en el sistema k-th. La identificación del número de grupos o perfiles se ha realizado a través de la prueba de Duncan (1951). Esta prueba nos permite considerar tanto el indicador del sistema contable como el número de conglomerados, obteniendo información sobre el número óptimo de grupos y los indicadores específicos con capacidad discriminante.

Finalmente, se ha dibujado un conjunto de mapas a través de escalamiento multidimensional (PREFSCAL) para determinar la posición de cada sistema contable en relación con los factores culturales propuestos. Este análisis nos permite representar las proximidades entre un conjunto de objetos como distancias en un espacio de baja dimensionalidad, siendo una herramienta para facilitar la interpretación de los resultados obtenidos en el análisis de conglomerados.

El desarrollo de estas técnicas multivariantes ha tenido lugar a partir del software SPSS v. 25.0.

4. Resultados

La tabla 2 presenta una primera aproximación de los datos. La tabla muestra las medidas de posición relacionadas con el sistema contable.

Tabla 2. Estadísticos descriptivos

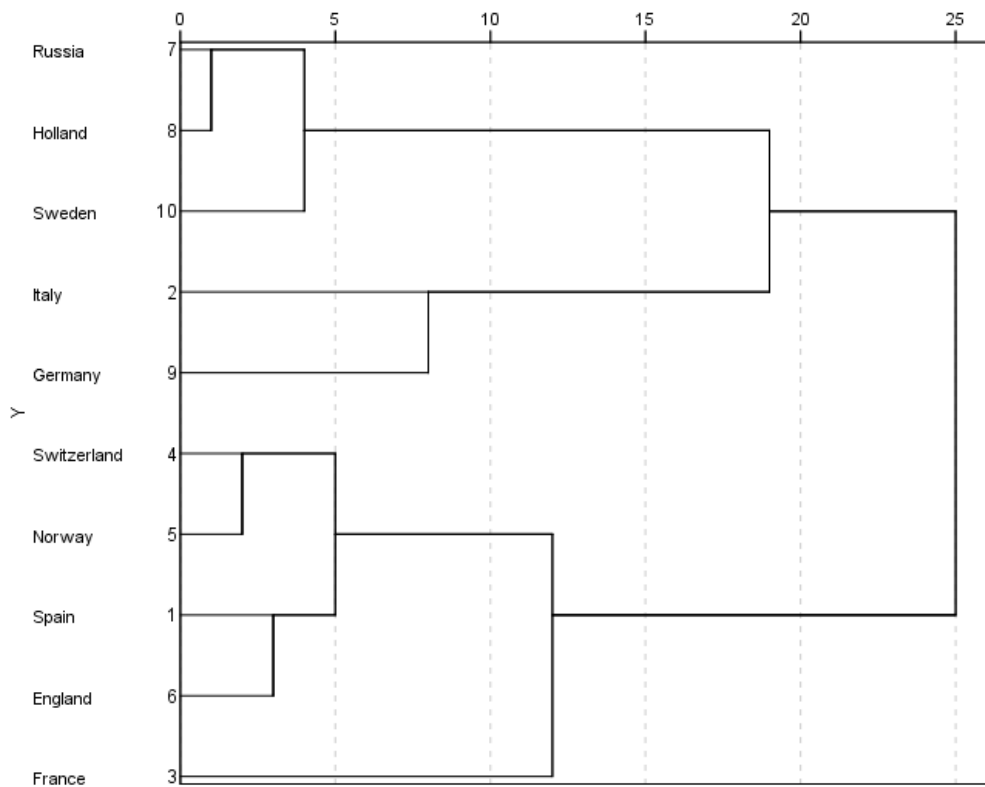
Variable	Indicador	Media	Desv. Std.	Min.	Max.
Organismo regulador	Tradición legal	0.100	0.316	0.000	1.000
	Entidad legal	1.000	0.000	0.000	1.000
	Fuente	1.200	0.632	1.000	3.000
	Definición de fundación	0.700	0.483	0.000	1.000
	Autoridad legal	0.900	0.316	0.000	1.000
	Información pública	0.800	0.422	0.000	1.000
Marco contable	Marco conceptual	1.300	0.483	0.000	2.000
	Tipo de usuario	1.600	0.843	1.000	3.000
	Modelo de valoración	1.200	0.632	0.000	2.000
	Obligatoriedad estados	0.600	0.516	0.000	1.000
	Formato de cuentas	1.500	0.707	0.000	2.000
Profesión contable	Regulador contable	0.400	0.516	0.000	1.000
	Obligatoriedad auditoria	2.000	0.667	1.000	3.000
	Auditor registrado	0.300	0.483	0.000	1.000
	PYM fundaciones	0.800	0.422	0.000	1.000
Criterios contables	IFRS	0.900	0.316	0.000	1.000
	Activos restringidos	0.200	0.422	0.000	1.000
	Valor razonable	1.000	0.667	0.000	2.000
	Base de devengo	0.700	0.483	0.000	1.000

Es posible observar diferentes valores en las variables analizadas. En relación con el organismo regulador, Europa es un crisol de diversas tradiciones, aunque la mayoría de los países muestran las características del sistema continental. Las fundaciones encuentran un reconocimiento legal, siendo la regulación civil la más extendida. El control de estas entidades está garantizado por las autoridades legales, que comparten información económica y social a través de registros

públicos. El marco contable para estas entidades también es muy diferente. Podemos observar algunos países con marcos contables desarrollados para las fundaciones, siendo los stakeholders externos el principal usuario. Sin embargo, no hay acuerdo sobre la elaboración de las cuentas anuales y los criterios para evaluar las transacciones financieras. La profesión contable también muestra intensas diferencias entre los países europeos. En términos generales, existe un claro compromiso de seguir las normas IFRS. Además, los países europeos han desarrollado simplificaciones contables específicas para pequeñas y medianas fundaciones. Sin embargo, la regulación se confía a organizaciones privadas en algunos países y algo similar sucede con la profesión de auditor. Finalmente, los criterios contables muestran algunas diferencias. No hay consenso sobre el tratamiento contable de los activos restringidos, el uso del valor razonable y la base de devengo, prohibida en algunos países. En cualquier caso, esta descripción general debe analizarse cuidadosamente debido a las desviaciones estándar observadas. Por este motivo, se ha propuesto un análisis de grupo para probar la estructura subyacente en la heterogeneidad observada.

Los resultados de este análisis se muestran en la figura 2. Es posible observar dos grupos principales. El primer grupo está compuesto por Rusia, Holanda, Suecia, Italia y Alemania, mientras que el segundo grupo está formado por Suiza, Noruega, España, Inglaterra y Francia.

Figure 1. Dendrograma para sistemas contables.



A pesar de esta primera clasificación, el dendrograma también muestra posibles subgrupos. Las características de los diferentes sistemas contables se probaron utilizando la prueba de Duncan (1951) (Tabla 3). Italia y Alemania tienen más características en común, siendo el núcleo del primer grupo. De manera similar, Francia define un grupo en sí mismo, probablemente basado en el origen fiscal del reglamento para fundaciones.

Tabla 3. Análisis cluster y test de Duncan

	C_1	C_2		C_1	C_2	C_3		C_1	C_2	C_3	C_4	
Tradición legal	0.200	0.000	-	0.200	0.000	0.000	-	0.250	0.000	0.000	0.000	-
Entidad legal	1.000	1.000	-	1.000	1.000	1.000	-	1.000	1.000	1.000	1.000	-
Fuente	1.400	1.000	-	1.400	1.000	1.000	-	1.000	1.000	3.000	1.000	-
Definición de fundación	1.000	0.400	**	1.000	0.000	0.667	**	1.000	0.000	1.000	0.667	*
Autoridad legal	1.000	0.800	-	1.000	0.500	1.000	-	1.000	0.500	1.000	1.000	-
Información pública	1.000	0.600	-	1.000	0.000	1.000	-	1.000	0.000	1.000	1.000	-
Marco conceptual	1.600	1.000	**	1.600	1.000	1.000	-	1.750	1.000	1.000	1.000	*
Tipo de usuario	1.200	2.000	-	1.200	2.000	2.000	-	1.250	2.000	1.000	2.000	-
Modelo de valoración	1.400	1.000	-	1.400	1.500	0.667	-	1.250	1.500	2.000	0.667	-
Obligatoriedad estados	1.000	0.200	***	1.000	0.000	0.333	**	1.000	0.000	1.000	0.333	**
Formato de cuentas	1.600	1.400	-	1.600	0.500	2.000	**	1.500	0.500	2.000	2.000	*
Regulador contable	0.600	0.200	-	0.600	0.500	0.000	-	0.750	0.500	0.000	0.000	-
Obligatoriedad auditoria	2.400	1.600	**	2.400	1.000	2.000	**	2.500	1.000	2.000	2.000	**
Auditor registrado	0.200	0.400	-	0.200	0.000	0.667	-	0.250	0.000	0.000	0.667	-
PYM fundaciones	0.800	0.800	-	0.800	0.500	1.000	-	1.000	0.500	0.000	1.000	*
IFRS	0.800	1.000	-	0.800	1.000	1.000	-	0.750	1.000	1.000	1.000	-
Activos restringidos	0.400	1.000	-	0.400	0.000	0.000	-	0.500	0.000	0.000	0.000	-
Valor razonable	1.400	0.600	**	1.400	0.500	0.667	-	1.500	0.500	1.000	0.667	-
Base de devengo	1.000	0.400	**	1.000	1.000	0.000	-	1.000	1.000	1.000	0.000	-

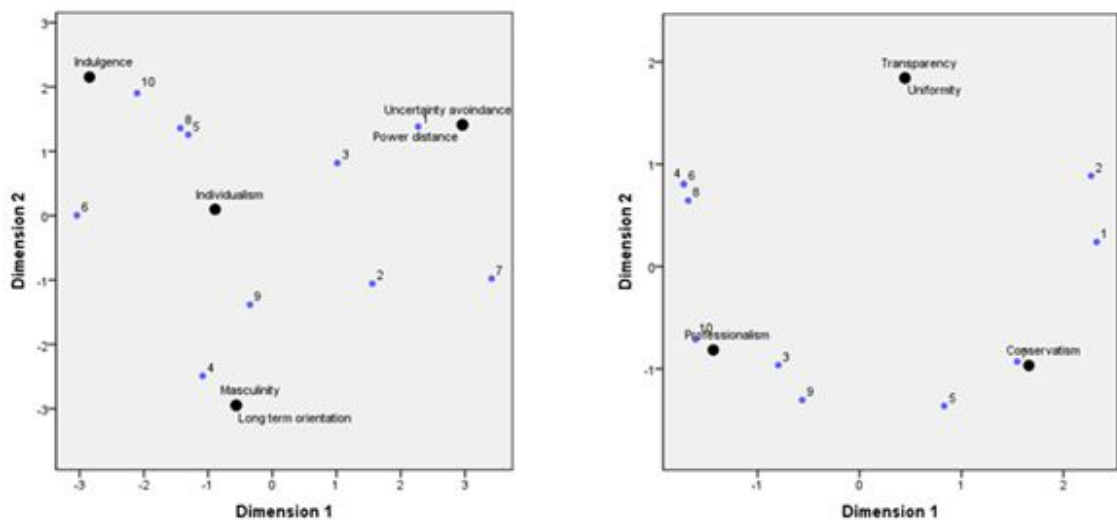
*pvalor<0.100; ** pvalor <0.050;*** pvalor <0.010

La tabla 3 muestra las diferencias en los cuatro aspectos que caracterizan un sistema contable. La causa principal de esta diferencia es la definición de una fundación (pvalue <0.050). Aunque todos los países en nuestra muestra reconocen legalmente a las fundaciones, no hay consenso sobre la definición como fondo, fideicomiso u organización. Esta diferencia se refleja en el marco contable. Aquellos

países donde no se define a una fundación muestran un bajo grado de desarrollo de marcos conceptuales específicos (pvalue <0.050), e incluso, no requieren la elaboración de estados financieros (pvalue <0.010). Como consecuencia, el rol de la función de auditoría es diferente (pvalue <0.050), careciendo de criterios contables para la evaluación de las transacciones más comunes (pvalue <0.050). En estos casos, la contabilidad de las entidades mercantiles se aplica sin ninguna especificación. Estas características tienden a mantenerse cuando se analiza un mayor grado de desagregación. Los estándares IFRS están lejos de algunos de los grupos obtenidos. Por ejemplo, la imposición de formatos de cuentas anuales, la base de caja, el uso restringido del valor razonable o el usuario de la información contable muestran singularidades en los países europeos a pesar del compromiso expreso de aplicar estándares comunes. En otras palabras, las estrategias de convergencia han ido a diferentes velocidades. Como consecuencia, la cuestión 1 debe ser respondida de forma negativa pues no existe una verdadera convergencia contable entre los países europeos en relación a la normativa sobre entidades sin fines lucrativos.

Una vez que se han identificado estas diferencias, se plantea la influencia del factor cultural como elemento capaz de explicarlas. Para ello, se ha desarrollado un análisis MDS. La siguiente figura muestra la posición de cada país en relación con los valores culturales y contables (Figura 2).

Figura 2. Posición de cada país en relación a los valores culturales y contables(†)



(†) Los números utilizados indicant cada país: (1) España, (2) Italia, (3) Francia, (4) Suiza, (5) Noruega, (6) Reino Unido, (7) Rusia, (8) Países Bajos, (9) Alemania, (10) Suecia.

Los valores culturales revelan importantes diferencias entre los países europeos. Si bien la mayoría de los países depende del individualismo como valor clave, existen puntos de vista alternativos en relación con los otros indicadores. España, Francia

y Rusia son países con gran aversión al riesgo y desequilibrio en la distribución del poder político. Estas características no están presentes en otros países, como Inglaterra y Suiza. De manera similar, Suecia, Noruega y Holanda tienen un compromiso más desarrollado en términos de libertad, sin estar sometidas a estrictas normas sociales. Finalmente, otros países, como Alemania y, con menos intensidad, Italia, promueven la orientación a largo plazo y los valores relacionados con la competitividad como elementos clave en sus sociedades. Si vinculamos la asignación de estos valores culturales y las características de los sistemas contables, podemos observar fuertes interacciones entre ellos. Alemania e Italia promueven un sistema de contabilidad para fundaciones con fuerte intervención de la autoridad administrativa en términos fiscales. En contraste, Inglaterra propone un sistema contable con alta intervención de organismos privados y profesionales, de una manera más participativa y con una cierta tolerancia a la incertidumbre. En cualquier caso, no hay convergencia en estos valores culturales y, como consecuencia, no hay convergencia entre los sistemas contables.

El análisis de los valores contables nos permite alcanzar conclusiones similares dado que introducen una división entre los países europeos. Suecia, Holanda, Inglaterra y Suiza han desarrollado sus sistemas de contabilidad para fundaciones sobre la base de la autorregulación profesional. En contraste, en otros países, la regulación contable se basa en las instituciones públicas, siendo Rusia y España algunos ejemplos. En relación con la presencia del conservadurismo como valor contable, existen fuertes diferencias. Inglaterra, Holanda y Suiza permiten el uso de diferentes criterios contables. En contraste, Italia, España y Rusia introducen algunas restricciones, siendo el conservadurismo uno de los principios contables más importantes. Los valores restantes también muestran un comportamiento singular. Por ejemplo, Alemania, Francia y Noruega no consideran la transparencia o la uniformidad como valores contables clave. Como consecuencia, hay fuertes diferencias en términos de valores contables y estas diferencias están detrás del marco contable para las fundaciones en Europa. Por lo tanto, en los sistemas contables más cercanos a la autorregulación profesional, la transparencia y la uniformidad, las transacciones financieras se mostrarán en estados financieros poco desarrollados, en un formato normalizado y teniendo en cuenta un conjunto estable de reglas contables. Sin embargo, si el sistema contable se basa en regulaciones impositivas legales, el proceso de responsabilidad promoverá el carácter privado de la información contable, adoptando prácticas típicas de los enfoques conservadores. En consecuencia, los valores contables para las fundaciones en los países europeos difieren, no siendo posible encontrar un patrón general.

Por tanto, la respuesta a la segunda cuestión de investigación planteada lleva a concluir que existe un fuerte impacto de es el impacto e influencia de los factores culturales sobre el nivel de convergencia contable conseguido por los países europeos en relación a la normativa sobre entidades sin fines lucrativos.

5. Conclusiones

El objetivo de este manuscrito es analizar el proceso de convergencia hacia estándares comunes en algunos países europeos en el contexto de las fundaciones y la incidencia de posibles factores culturales en esta evolución. Los resultados obtenidos revelan la existencia de dos sistemas contables, cada uno con características de las tradiciones anglosajona y continental. Si bien existe un compromiso expreso en los países europeos para seguir y aplicar este conjunto de prácticas contables (IASB, 2017), esta es solo una primera impresión en el contexto de las organizaciones sin fines de lucro. En este sentido, nuestros resultados corroboran las conclusiones extraídas hace aproximadamente dos décadas por Jegers (2002) y Torres & Pina (2003) en el contexto de las entidades sin fines lucrativos.

El análisis de los valores culturales revela importantes diferencias en las sociedades europeas. En este sentido, Hofstede, Hofstede & Minkov (2010) y Borker (2013b, p.175) evidenciaron una tendencia más favorable a adoptar estándares comunes en el contexto de los países anglosajones debido a los fuertes valores democráticos y la larga tradición de transparencia organizativa. Emeni y Ugbogbo (2016) también detectaron una correlación positiva entre la adopción de los estándares comunes y los valores promovidos en el contexto anglosajón. Nuestros resultados muestran la supervivencia de los valores tradicionales en los países continentales lejos de la esfera anglosajona. De hecho, el segundo grupo, compuesto por países como Rusia, Alemania, Italia o Suecia, no alcanza valores positivos en términos de distancia de poder, propensión al riesgo o uniformidad. Es en este momento cuando aparece una brecha en los procesos de convergencia contable. Rodríguez (2009, p.84), basado en la investigación preliminar de Gray (1988), justificó esta brecha en el contraste existente entre los entornos cultural y contable. Este autor encontró apoyo empírico ante la indecisión de algunos países que valoran el conservadurismo y el secreto para implementar plenamente normas comunes. En otras palabras, las diferencias en términos de valores culturales implican diferencias en los valores contables prevalecientes. Nuestros resultados evidencian la existencia de diferencias importantes en términos de cultura, pero también en términos de valores contables, que dificultan un proceso real de convergencia en el contexto de las fundaciones europeas.

Este resultado no supone la imposibilidad de lograr una convergencia real en Europa. En otros contextos económicos la convergencia es posible. En este sentido, el programa de convergencia bilateral entre FASB e IASB es un ejemplo (Pacter, 2012), aunque algunos pasos y tiempo previos fueron necesarios para alcanzar los resultados de este programa. En el contexto de las fundaciones, como organizaciones sin fines de lucro, algo similar es esencial. Los reguladores contables, profesionales y auditores deberían participar en este proceso para tener en cuenta las diferentes visiones y criterios que están actualmente desarrollándose

en Europa. Solo un enfoque integral, que sea respetuoso con la diversidad actual, asegurará la armonización contable. En otro caso, la implementación de normas comunes en este contexto específico puede ser un fracaso.

Finalmente, es necesario referirse a las limitaciones de este estudio. La muestra analizada ha tratado de tomar en cuenta todas las tradiciones contables y los sistemas legales en Europa. Aunque, al menos hay un país de cada tradición, algunos países no se han agregado a este estudio. Otro tema que debe tenerse en cuenta es la metodología, que se basa en un enfoque inductivo. Es necesario realizar estudios adicionales para refrendar las conclusiones alcanzadas. Además, sólo se han contemplado factores culturales, omitiendo otros factores externos vinculados a la situación macroeconómica. Sin embargo, a pesar de estas limitaciones, el análisis de la armonización contable para las organizaciones sin fines de lucro es la clave para promover prácticas contables basadas en la rendición de cuentas, la divulgación y la transparencia en este sector.

6. Referencias bibliográficas

Albu, C. N., Albu, N., & Alexander, D. (2014). When global accounting standards meet the local context—Insights from an emerging economy. *Critical Perspectives on Accounting*, 25(6), 489-510.

Andrés, J., & Doménech, R. (1995). *La convergencia real en Europa*. Ministerio de Economía y Hacienda, Spain.

Anheier, H.K. (2001). *Foundations in Europe: A comparative perspective*. Centre for Civil Society, London School of Economics and Political Science: UK.

Autorité des normes comptables (2016). *Règlement CRC n° 99-01 du 16 février 1999 relatif aux modalités d'établissement des comptes annuels des associations et foundations, version consolidée et actualisée du règlement CRC 99-01*. ANC: France.

Bae, K.H., Tan, H., & Welker, M. (2008). International GAAP differences: The impact on foreign analysts. *The Accounting Review*, 83(3), 593-628.

Ball, R., Kothari, S., & Robin, A. (2000). The effect of international institutional factors on properties of accounting earnings. *Journal of Accounting and Economics*, 9, 1–51.

Baudot, L. (2014). GAAP convergence or convergence Gap: unfolding ten years of accounting change. *Accounting, Auditing & Accountability Journal*, 27(6), 956-994.

Bellostas, A.J. (1997). *La herramienta de normalización contable del siglo XXI: El marco conceptual en España*. Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas: Madrid.

Borker, D.R. (2012). Stepped-up progress on IFRS in Russia: History in the making. *International Business and Economics Research Journal*, 11(2), 255-268.

Borker, D.R. (2013). Voluntary adoption of IFRS in Russian companies: measuring change in financial reporting quality. *Journal of Current Research in Global Business*, 16(25), 38-49.

Borker, D.R. (2013b). Is there a favorable cultural profile for IFRS?: an examination and extension of Gray's accounting value hypotheses. *The International Business & Economics Research Journal*, 12(2), 167-178.

Borker, D.R. (2017). Russia and Ukraine: A comparison of cultural accounting orientation. *The Business & Management Review*, 8(4), 269-279.

Brochet, F., Jagolinzer, A., & Riedl, E.J. (2013). Mandatory IFRS Adoption and Financial Statement Comparability. *Contemporary Accounting Research*, 30(4), 1373-1400.

Burgerlijk Wetboek, Boek 2, Titel 9 Burgerlijk Wetboek (B2T9) (1972), Burgerlijk Wetboek: Holland.

Callao, S., Jarne, J.I., & Laínez, J.A. (2007). Adoption of IFRS in Spain: Effect on the comparability and relevance of financial reporting. *Journal of International Accounting, Auditing and Taxation*, 16(2), 148-178.

Charities Aid Foundation (2016). *Gross domestic philanthropy: An international analysis of GDP, tax and giving*. Charities Aid Foundation: UK.

Charity Commission (2014). *Accounting and reporting by charities: Statement of recommended practice applicable to charities preparing their accounts in accordance with the Financial Reporting Standard applicable in the UK and Republic of Ireland (FRS 102)*. Charity Commission, UK.

Charity Commission (2015). *Accounting and reporting by charities: Statement of recommended practice applicable to charities preparing their accounts in accordance with the Financial Reporting Standard for smaller entities (the FRSSE)*. Charity Commission, UK.

Cieslewicz, J.K. (2014). Relationships between national economic culture, institutions, and accounting: Implications for IFRS. *Critical Perspectives on Accounting*, 25(6), 511-528.

Colasse, B., & Pochet, C. (2009). The Genesis of the 2007 Conseil National de la Comptabilité: A Case of Institutional Isomorphism?. *Accounting in Europe*, 6(1), 25-55.

Deutsche Rechnungslegungs Standards Committee (2012). *Deutscher Rechnungslegungs Standard Nr. 20 (DRS 20)*. DRSC: Germany.

Doherty, B., Haugh, H., & Lyon, F. (2014). Social enterprises as hybrid organizations: A review and research agenda. *International Journal of Management Reviews*, 16(4), 417-436.

Duncan, D.B. (1951). *A significance test for differences between ranked treatments in an analysis of variance*. Virginia Polytechnic Institute: Virginia.

Emeni, F. K., & Ugbogbo, S. N. (2016). Accounting Frameworks and Cross-Cultural Effects on Accounting disclosure Practices in Nigeria. *Covenant Journal of Business and Social Sciences*, 6(2), 48-69.

European Commission (2010). *Europe 2020. A European strategy for smart, sustainable and inclusive growth*. European Commission: Brussels.

European Commission (2013). *Communication from the Commission to the European Parliament, the Council, the European Economic and Social Committee and the Committee of the Regions. Towards social investment for growth and cohesion – including implementing the European social fund 2014-2020*. European Commission: Brussels.

European Fundraising Association (2015). *Funraising in Europe*. EFA, Amsterdam.

Fearnley, N., & Gray, S. (2015). National institutional factors and IFRS Implementation in Europe: The case of investment property companies. *International Journal of Accounting and Information Management*, 23(3), 271-288.

Finansdepartementet (2016). *Lov om årsregnskap mv (regnskapsloven), Sist endret: LOV-2016-05-27-14*, Norway.

Gallego-Álvarez, I., & Ortas, E. (2017). Corporate environmental sustainability reporting in the context of national cultures: A quantile regression approach. *International Business Review*, 26(2), 337-353.

García-Osma, B., Gisbert, A., & de las Heras, E. (2014). Public oversight systems for statutory auditors in the European Union. *European Journal of Law and Economics* (forthcoming), 1-36.

Generalova, N., Soboleva, G., & Sokolova, N. (2016). Adoption of IFRSs In Russia: 22 Years Of Accounting Reforms. *Journal of Eastern Europe Research in Business and Economics*, 2016, 1-10.

Ghio, A., & Verona, R. (2015). Accounting harmonization in the BRIC countries: A common path?. *Accounting Forum*, 39(2), 121-139.

Giner-Inchausti, B., & Mora-Enguñdanos, A. (2001). El proceso de armonización contable en Europa: análisis de la relación entre la investigación contable y la evolución de la realidad económica. *Spanish Journal of Finance and Accounting/Revista Española de Financiación y Contabilidad*, 30(107), 103-128.

Gomes, P. (2016). *Transparency in Financial Reporting by European Foundations* (dissertation). Universidade Nova, Portugal.

Gray, S.J. (1988). *Towards a Theory of Cultural Influence on the Development of Accounting Systems Internationally*. *Abacus*, 24, 1–15.

Hofstede, G. (2011). Dimensionalizing cultures: The Hofstede model in context. *Online Readings in Psychology and Culture*, 2(1), 1-26.

Hofstede, G., Hofstede, G. J., & Minkov, M. (2010). *Cultures et organisations: Nos programmations mentales*. Pearson: France.

Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (2013). *Plan general de contabilidad de las entidades sin fines lucrativos*. ICAC, Spain.

International Accounting Standard Board (2017). *Use around the world*. Retrieved from: <http://www.ifrs.org/use-around-the-world/use-of-ifrs-standards-by-jurisdiction/european-union/>

Irvine, H., Ryan, C., & McGregor-Lowndes, M. (2010). An international comparison of not-for-profit accounting regulation. *Sixth Asia Pacific Interdisciplinary Research in Accounting Conference*, The University of Sydney, 11 – 13 July.

Irvine, H., Ryan, C. (2013). Accounting regulation for charities: international responses to IFRS adoption. *Pacific Accounting Review*, 25(2), 124-144.

Jegers, M. (2002). The economics of non profit accounting and auditing: Suggestions for a research agenda. *Annals of Public and Cooperative Economics*, 73(3), 429-451.

Justitiedepartementet L1 (2017). *Bokföringslag (1999:1078). Ändrad: tom SFS 2017:437*, Sweden.

Justitiedepartementet L1 (2017). *Årsredovisningslag (1995:1554). Ändrad: tom SFS 2017:682*, Sweden.

Kaya, D., & Koch, M. (2015). Countries' adoption of the International Financial Reporting Standard for Small and Medium-sized Entities (IFRS for SMEs)—early empirical evidence. *Accounting and Business Research*, 45(1), 93-120.

Keating, E.K., & Frumkin, P. (2003). Reengineering nonprofit financial accountability: Toward a more reliable foundation for regulation. *Public Administration Review*, 63(1), 3-15.

López-Arceiz, F. J., Bellostas-Pérezgrueso, A. J., & Moneva, J. M. (2018). Evaluation of the cultural environment's impact on the performance of the socially responsible investment funds. *Journal of Business Ethics*, 150(1), 259-278.

Lourenço, I.C., Sarquis, R., Branco, M.C., & Pais, C. (2015). Extending the classification of European countries by their IFRS practices: A research note. *Accounting in Europe*, 12(2), 223-232. Pennerstorfer, A., & Neumayr, M. (2017). Examining the association of welfare state expenditure, nonprofit regimes and charitable giving. *VOLUNTAS: International Journal of Voluntary and Nonprofit Organizations*, 28(2), 532-555.

Министерство финансов Российской Федерации (2011). *Федеральный закон "О бухгалтерском учете" от 06.12.2011 №- 402-ФЗ*, Russia

Министерство финансов Российской Федерации (2010). Положение по бухгалтерскому учету «Бухгалтерская отчетность организации» (ПБУ 4/99), утверждено приказом Минфина России от 06.07.99 № 43н, с изменениями от 18.09.2006 № 115н, от 08.11.2010 г. № 142н, Russia.

Министерство финансов Российской Федерации (2017). Об утверждении Положения по бухгалтерскому учету "Учетная политика организации" (ПБУ 1/98), утверждено приказом Минфина России от 11.03.2009 N 22н , от 25.10.2010 N 132н , от 08.11.2010 N 144н , от 27.04.2012 N 55н , от 18.12.2012 N 164н , от 06.04.2015 N 57н , от 28.04.2017 N 69н, Russia.

Nobes, C. (1983). A judgemental international classification of financial reporting practices. *Journal of Business Finance & Accounting*, 10(1), 1-19.

Nobes, C. (1998). Towards a general model of the reasons for international differences in financial reporting. *Abacus*, 34(2), 162-187.

Nurunnabi, M. (2015). The impact of cultural factors on the implementation of global accounting standards (IFRS) in a developing country. *Advances in Accounting*, 31(1), 136-149.

Organismo Italiano di Contabilita (2011). Principio contabile per gli enti nonprofit. Principio n.1. Quadro sistematico per la preparazione e la presentazione del bilancio degli enti non profit. OIC, Italy.

Organismo Italiano di Contabilita (2012). Principio contabile per gli enti nonprofit. Principio n.2. L'iscrizione e la valutazione delle liberalità nel bilancio d'esercizio degli enti non profit. OIC, Italy.

Pacter, P. (2012). Results of Convergence: A Look at the Outcome of Key Joint IASB/FASB Projects. *Journal of Accountancy*, Winter, 1-5.

Raffournier, B. (2017). The role and current status of IFRS in the completion of national accounting rules—Evidence from Switzerland. *Accounting in Europe*, 1-9.

Reuter, B. (2014). Influence of cultural factors in design of a Sino-German management accounting system. *Journal of Applied Leadership and Management*, 3, 23-37.

Rodríguez, R.P. (2009). Three essays on the quantification, validation, and application of Gray's accounting values. University of Texas, USA.

Ryan, C., Mack, J., Tooley, S., & Irvine, H. (2014). Do not-for-profits need their own conceptual framework?. *Financial Accountability & Management*, 30(4), 383-402.

Salgado, J.A. (2016). Culture approach from accounting research: possibilities of re-significance. *Revista Facultad de Ciencias Económicas: Investigación y Reflexión*, 24(1), 103-118.

Swiss GAAP FER (2014). Accounting and reporting recommendations. Swiss GAAP FER, Foundations for accounting and financial recommendations: Switzerland.

Torres, L., & Pina, V. (2003). Accounting for accountability and management in NPOs. A comparative study of four countries: Canada, the United Kingdom, the USA and Spain. *Financial Accountability & Management*, 19(3), 265-285.

Travaglini, C. (2008). Financial report in European NPOs: Is now the time for a common framework?. *International Journal of Not-for-Profit Law*, 11, 67-75.

Travaglini, C., & Medei, R. (2009). Analysing NGOs' accounting and cultural praxis: A first cross-national reading of Médecins Sans Frontières's reporting. Retrieved from <https://ssrn.com/abstract=1419383> [26th August 2017]

Travaglini, C., Supino, E., Fuentes, J., & Falcon, E. (2008). Accounting regulation for nonprofit organizations in Italy and Spain: Towards an European Perspective. Retrieved from <https://ssrn.com/abstract=1079454> [26th August 2017]

Wagner, S. (2013). Financial reporting by European foundations (Doctoral dissertation). Universidade Nova, Portugal.

Wang, C. (2014). Accounting standards harmonization and financial statement comparability: Evidence from transnational information transfer. *Journal of Accounting Research*, 52(4), 955-992.

Ward, C. L., & Lowe, S. K. (2017). Cultural impact of international financial reporting standards on the comparability of financial statements. *International Journal of Business, Accounting, & Finance*, 11(1).

Whittington, G. (2008). Fair value and the IASB/FASB conceptual framework project: an alternative view. *Abacus*, 44(2), 139-168.

Anexo A. Definición de variables

Dimensión	Variable	Indicador	Descripción	Codificación
Sistema contable - Endógena	Organismo regulador	Tradición legal	Sistema legal	0: Continental; 1: Anglosajón
		Entidad legal	Consideración como persona jurídica o fideicomiso	0: Fideicomiso; 1: Persona jurídica
		Fuente	Origen legal de la normativa	1: Civil; 2: Mercantil; 3: Fiscal
		Definición de fundación	Definición legal en la regulación nacional	0: No definición; 1: Definición
		Autoridad legal	Existe una autoridad pública de control	0: No existe; 1: Existe
		Información pública	Existe un registro público	0: No existe; 1: Existe
	Marco contable	Marco conceptual	Marco conceptual explícito	0: Sin referencia; 1: Principios contables; 2: Marco contable
		Tipo de usuario	Principal usuario de la información contable	1: Stakeholder; 2: Financiador; 3: Administración
		Modelo de valoración	Criterios de valoración	0: Sin referencia; 1: Coste histórico y valor razonable; 2: Coste histórico, valor razonable y otros
		Obligatoriedad estados	Estados financieros obligatorios	0: No obligación; 1: Obligación
		Formato de cuentas	Formatos obligatorios de cuentas	0: Sin referencia; 1: Formato voluntario; 2: Formato obligatorio
		Profesión contable	Regulador contable	Naturaleza del regulador
	Obligatoriedad auditoría		Auditoría obligatoria	0: No; 1: Algunas; 2: Todas
	Auditor registrado		Naturaleza del auditor	0: Registro público; 1: Organización privada
	PYM fundaciones		Pequeñas y medianas fundaciones	0: No adaptación; 1: Adaptación
	IFRS		Compromiso IFRS	0: No compromiso; 1: Compromiso
	Prácticas contable	Activos restringidos	Distinción entre activo restringido y no restringido	0: No distinción; 1: Distinción
		Valor razonable	Grado de desarrollo	0: No reconocido; 1: Restringido a activos financieros; 2: Amplio uso
Base de devengo		Devengo vs. caja	0: Caja; 1: Devengo	

Anexo A (continuación) Definición de variables

Dimensión	Variable	Indicador	Descripción	Fuente
Factor cultural - Exógena	Valores culturales	Distancia al poder	Grado en que los miembros menos poderosos de una sociedad aceptan y esperan que el poder se distribuya de manera desigual.	Hofstede (2011)
		Individualismo	Preferencia por un marco social poco estructurado en el que se espera que los individuos se ocupen solo de sí mismos y de sus familias inmediatas.	
		Feminismo	Preferencia por la cooperación, la modestia, el cuidado de los débiles y la calidad de vida.	
		Tolerancia al riesgo	Grado en que los miembros de una sociedad se sienten incómodos con la incertidumbre y la ambigüedad.	
	Orientación largo plazo	Preferencia por mantener las tradiciones y normas consagradas por el tiempo mientras se observa el cambio social con sospecha.		
	Indulgencia	Gratificación gratuita de los impulsos humanos básicos y naturales relacionados con disfrutar de la vida y divertirse.		
Valores contables		Profesionalidad	Preferencia por el ejercicio del juicio profesional individual y el mantenimiento de la autorregulación profesional en lugar del cumplimiento de los requisitos legales prescriptivos y el control legal	Gray (1998)
		Uniformidad	Preferencia por la aplicación de prácticas contables uniformes entre compañías y por el uso consistente de dichas prácticas a lo largo del tiempo en lugar de la flexibilidad de acuerdo con las circunstancias percibidas de las compañías individuales	
		Conservadurismo	Preferencia por un enfoque cauteloso de la medición para hacer frente a la incertidumbre de los eventos futuros en lugar de un enfoque más optimista, laissez-faire, de toma de riesgos	
		Transparencia	Preferencia por la confidencialidad y la restricción de la divulgación de información sobre la empresa solo a aquellos que están estrechamente involucrados con su administración y financiamiento en lugar de un enfoque más transparente, abierto y públicamente responsable.	